

**Ya la milpa jilotea,
la mazorca está apretada;
es el sustento del hombre
y la cosa más sagrada.**

**¿Quién no se siente dichoso
cuando comienza a llover?
Es señal muy evidente
que tendremos qué comer.**

**Porque si pasa la tropa
y lo manda el capitán,
echan las bestias al campo
y perdió todo su afán.**

**Dan la una, dan las dos,
y el rico siempre pensando
cómo le hará a su dinero
para que vaya doblando.**

Corrido "De las esperanzas de la patria"

Arturo Warman

La colectivización

en el campo:

una crítica

La idea de colectivizar el ejido, propuesta y experimentada en escala reducida y en condiciones particulares durante el periodo cardenista, fue abandonada abruptamente por el Estado mexicano a partir de 1940. En poco tiempo, hasta la palabra colectivización desapareció de las declaraciones oficiales. Los ejidos colectivos fueron severamente criticados, lo mismo por su "ineficacia" que por su implicación "subversiva", sovietizante. Algunas de las sociedades colectivas se disolvieron por decisión propia y bajo las presiones directas de instituciones oficiales, otras continuaron su azarosa existencia bajo el control y estricta dependencia de la burocracia agraria. Idea y palabra se fueron quedando como patrimonio de los críticos y opositores de "izquierda", quienes dieron un tono radical y un contenido ideológico y emotivo muy intenso a la colectivización, al identificarla inequívocamente con el socialismo. El tema se volvió piedra de toque de confrontaciones ideológicas y la palabra se usó como adjetivo calificativo de posturas ideológicas; más se discutió el socialismo que la colectivización. Pero poco, casi nada se dijo sobre el contenido sustantivo de la colectivización en el contexto mexicano ni se analizaron rigurosamente las experiencias derivadas de las fundaciones cardenistas.¹ No se llegó entonces a establecer un contenido preciso y riguroso para la idea de la colectivización. Aunque con muchos elementos nuevos, esta situación sigue vigente.

La discusión sobre el colectivismo perdió intensidad sin resolverse ni profundizarse. En la segunda mitad de los sesenta, idea y palabra flotaban sin poseedores claros. Muchos de los opositores se habían pasado al terreno del Estado sin renuncia aparente de sus posiciones y reivindicaban desde ahí al colectivismo. Lo hacían sin mucho vigor y desde puestos secundarios pero sin encontrar la feroz resistencia de otros tiempos. Parecía que el problema agrario había perdido prioridad y urgencia frente al avance de la industria y la modernización. Pero tras esta visión soberbia y ciertamente miope, maduraba una severa crisis en el campo,

¹ Trabajos como el de Nathán, L. Whetten ("México rural" en *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, n. 2, vol. v, 1953) o el de Clarence Senior ("Reforma agraria y democracia en la Comarca Lagunera" en *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, n. 2, vol. VIII, 1956), así como otros publicados en la misma revista en los años cincuenta, dan amplia referencia del colectivismo pero no lo analizan a profundidad. El trabajo de Salomón Eckstein (*El ejido colectivo en México*, Fondo de Cultura Económica, México, 1966) constituye el primer intento de análisis económico. El estudio de Susana Gíantz (*El ejido colectivo de Nueva Italia*, México, SEP-INAH, 1975) constituye todavía el único estudio detallado de caso.

amplificada por una' deteriorada relación con los mercados internacionales de productos agropecuarios. Ésta y otras crisis se hicieron explícitas a partir de 1968.

Durante el régimen de Echeverría la situación cambió rápida y radicalmente. La colectivización, como idea y sobre todo como palabra, fue reivindicada otra vez por el Estado y fue declarada objetivo prioritario, natural, evidente y urgente de la reforma agraria mexicana; la única política capaz de superar la crisis agrícola a que se enfrentaba el país. El violento giro que convirtió a la colectivización en política estatal, en sinónimo de reforma agraria, sucedió en un lapso demasiado corto y de manera confusa y atropellada. Al promulgarse en 1971 la nueva Ley de Reforma Agraria, en ella se incluía a los ejidos colectivos como una modalidad opcional en el reparto de la tierra: la opción sólo podía ser decretada por el presidente de la república. El carácter colectivo se definió como la ausencia de parcelación para la explotación indivisa de la tierra cuando las condiciones lo hicieran preferible y recomendable. La innovación introducida por la ley era importante, ya que nunca antes se había incluido la colectivización en ninguno de los códigos agrarios previos, pero era tímida y cautelosa. Apenas tres años después, la colectivización se pregonaba por voceros oficiales no como una opción sino como la meta universal para el ejido. En cambio, su definición había perdido claridad y se refería no sólo a la explotación común de la tierra sino a otras formas de cooperación que demanda toda actividad agrícola: comprar insumos o vender la cosecha, pedir crédito o almacenar el producto. Colectivización se manejaba en el mejor de los casos como cooperativismo o, peor todavía, como sinónimo de "organización" —así, en abstracto—, implicando que ésta no existía en el campo mexicano.² Los objetivos de esta acción tan amplia quedaron oscuros e indefinidos, sometidos a implicaciones políticas cambiantes. La colectivización, al generalizarse, acabó como una palabra más, casi siempre demagógica, desligada de una idea clara y de un programa coherente. La oposición de izquierda, tal vez interpretando la colectivización a su manera, manifestó su apoyo a los propósitos colectivistas del Estado. Curiosamente, la derecha tampoco se opuso a ellos; incluso se sumó a la idea en aras de la eficiencia productiva y el orden en el campo. En cambio, se opuso con violencia a todas las acciones de reparto de la tierra, revelando que para ella la colectivización no significaba repartir el territorio sino organizar su producción.

La colectivización no se quedó sólo en declaraciones y durante el sexenio pasado se hicieron onerosos esfuerzos por llevarla a la práctica. Se estableció una Subsecretaría de

² Véase Augusto Gómez Villanueva *et al.*, *La reforma agraria en México*, México, Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales, 1975 (Archivos del IEPES, temas nacionales 4).

Organización y Desarrollo Agrario que tenía entre sus objetivos centrales inducir la colectivización del ejido. Miles de promotores agrarios, muchos de ellos reclutados en medios estudiantiles, fueron dedicados a la misma tarea. Otras dependencias oficiales, entre el centenar de las dedicadas al desarrollo agropecuario, también participaron en la promoción.³ El costo del esfuerzo nunca fue establecido pero fue ciertamente grande: vehículos, sueldos y viáticos, hasta modernos equipos audiovisuales, oficinas, servicios y legiones de burócratas para administrar la movilización. La acción colectivista del Estado alcanzó magnitud considerable y se convirtió en el eje de la política agraria.

En los días de euforia colectivista, la Secretaría de la Reforma Agraria se propuso "organizar" para 1975 a 7 000 ejidos.⁴ La prensa recogió declaraciones de altos funcionarios que hablaban de cinco mil ejidos colectivizados y toda vía hay quien habla de tres mil en la actualidad.⁵ Si el éxito verbal de la colectivización fue impresionante los datos no fundamentaron ese optimismo. Sergio Reyes Osorio, subsecretario de organización de la Reforma Agraria, durante el último año del sexenio admitía que "los avances son menores que las expectativas y que las necesidades que tiene el país de una organización masiva en el campo. Apenas cerca de 850 ejidos se encuentran en proceso avanzado de organización colectiva y 4 mil más han iniciado su proceso de organización".⁶ Otra afirmación más reciente y precisa asienta que solamente se expidieron 633 decretos presidenciales de colectivización de ejidos, todos, por cierto, en la última quincena del régimen anterior.⁷ Modestos resultados: apenas el 3% de los 22692 ejidos registrados en el censo de 1970 o las dos terceras partes de las mil sociedades colectivas fundadas durante el cardenismo en apenas tres años.⁸ Pero la modestia de los datos no es necesariamente garantía de su verosimilitud. La cifra de cuatro o cinco mil ejidos en proceso de organización se derivaba, al parecer, de las actas levantadas por los entusiastas promotores. En éstas, hechas conforme a un machote, los ejidatarios manifestaban su voluntad de "colectivizar" las tareas que siempre habían hecho en común, como pedir crédito oficial, o que desearían que el Estado organizara y tomara en sus manos, como comprarles las cosechas o venderles los fertilizantes. Queda pues la duda de si los 600 decretos presidenciales no encubren situaciones de esta naturaleza que nada tienen que ver

³ Véase Iván Restrepo Fernández *et al.*, *Los problemas de la organización campesina (Seminario sobre organización campesina y desarrollo agroindustrial. Oaxtepec, Morelos)*, Editorial Campesina, México, 1975.

⁴ Gómez Villanueva, *op. cit.*, p. 24.

⁵ Rodolfo Stavenhagen, "Insistir en la colectivización agraria", en *Proceso*, n. 8, 25 de diciembre de 1976.

⁶ Sergio Reyes Osorio, "Administración pública y reforma agraria", en *INEA*, vol. I, n. 4, enero-febrero, 1976.

⁷ "El gobierno define: colectivizar, única salida agraria", en *Proceso*, n. 13, 29 de enero de 1977.

⁸ Salomón Eckstein, *op. cit.*, p. 176.

con la explotación común de la tierra. Estas colectivizaciones de papel aumentaron la confusión alrededor de una política ambigua y frontera con la demagogia.

¿Por qué este fracaso tan severo? Los funcionarios del régimen anterior alegan vagamente tres tipos de razones: las burocráticas, la oposición de los caciques y la resistencia de los ejidatarios. La falta de coordinación entre la centuria de instituciones de alguna manera ligada con la colectivización es sin duda un problema serio. Tampoco puede dudarse de la falta de preparación del personal y de su pereza institucionalizada y protegida, de la corrupción ya consagrada, de la politiquería o mejor dicho de la "grilla" burocrática, en fin, del pan nuestro de los empleados del Estado que han derrumbado empresas tan o más ambiciosas como la colectivización. Su promoción amplificó estos vicios de tal forma que lo que hacía la mano izquierda trataba de anularlo la derecha o viceversa. Estas razones, que son efectos y no causas, merecerían un análisis por separado para arrojar alguna luz sobre el funcionamiento del Estado. Usadas para explicar el fracaso de la colectivización sólo sirven para ilustrar la inconsistencia e incoherencia de la política colectivista y para aclarar que ésta trató de imponerse desde arriba, como una decisión administrativa de los grupos dirigentes, sin consulta con los "beneficiarios" de su acción y casi sin idea de lo que abajo sucedía.

La oposición de los caciques parece muy exagerada y no ha sido documentada. Se mencionan sólo dos casos de enfrentamientos más o menos violentos entre caciques y promotores. Los casos en que la promoción tropezó con el "apoyo" de los caciques o con su total y absoluta indiferencia parecen más frecuentes. En términos gruesos y generales parece que la oposición y el enfrentamiento con los intereses privados no alcanzaron ni por excepción la agudeza que tuvieron durante el cardenismo, cuando la colectivización era complemento del reparto de la tierra. Tal vez más importante sería precisar a quiénes se califica de caciques y cuál es su posición, ya que después de 30 años de crecimiento compartido en el campo los intereses particulares y los del Estado no son fácilmente distinguibles en las localidades rurales y con frecuencia coinciden en un solo grupo. La oposición de los terratenientes poderosos, que se expresó con violencia frente a las demandas de reparto de tierras, no se manifestó frente a la colectivización, que en ciertos sentidos, y por estar confinada como política al sector ejidal, contribuía a fortalecer su posición.

La resistencia de los campesinos parece clara y no hay duda alguna sobre ella. La que es poco convincente es la explicación. Las ideas desgastadas sobre la pasividad ancestral, la ignorancia y la pereza, la desorganización absoluta de la producción y la vida rural, el tradicionalismo irracional, en fin, el atraso evolutivo, volvieron a aflorar vestidas con lenguaje nuevo. Casi los mismos argumentos con los que los hacendados justificaban su dominio, sólo

que ahora complicados porque se referían a los mismos que habían hecho la revolución legitimadora. Si descontamos o ponemos en otra perspectiva a la burocracia y a los caciques resulta que el racional y lógico programa de colectivización falló por la naturaleza cultural de las bases campesinas. El viejo argumento del buen gobierno con un pueblo inadecuado.

Para aclarar y calificar la resistencia campesina al proyecto de colectivización es necesario definirlo más estrechamente. Si se toma en cuenta la definición legal del ejido colectivo con sus justificaciones y propósitos, los modelos técnicos y económicos de que se dispone y que utilizan los funcionarios del Estado para el manejo y explotación de grandes superficies de tierra y, sobre todo, la administración de los viejos y de los nuevos ejidos colectivos, el programa de colectivización se refería a la formación de empresas agropecuarias de escala y con criterios de eficiencia capitalista, que producen para un mercado amplio y se administran de manera centralizada. Valga el eufemismo, se trataba de fundar latifundios simulados bajo un disfraz cooperativista. Para el Estado, este tipo de empresa tenía evidentes ventajas técnicas económicas, sociales y políticas. Para el campesino esas ventajas eran ruinosas y ponían en peligro su existencia por razones objetivas que conviene analizar. De ahí su resistencia, que tácitamente se manifiesta como indiferencia y desorganización, como un vacío que protege una manera de producir.

Las ventajas técnicas de la empresa grande se justifican en una mayor "productividad" desde el punto de vista de los promotores. Esta afirmación tan generalizada, que se acepta como un dogma originario, tiene muchos bemoles. El primero es que no puede generalizarse a todas las condiciones en que se practica la agricultura sino que por el contrario sólo funciona y relativamente bajo condiciones muy precisas que en el caso de México sólo se cumplen en una fracción del territorio cultivado. En las tierras con fuerte pendiente, por ejemplo, no es posible integrar un territorio grande en el que los otros recursos ligados a la alta productividad, como la maquinaria agrícola, puedan operar. En, estas tierras, las unidades territoriales para el cultivo son pequeñas por razones obvias y funcionales. En ellas producen en México millones de campesinos a los que un modelo de gran empresa capitalista no les ofrece ventaja alguna. Pero el límite no se refiere sólo a la pendiente sino que también se extiende a las tierras planas que dependen de lluvias insuficientes o irregulares que ponen en peligro las siembras. La empresa capitalista, que basa su productividad en la inversión de insumos costosos, como semillas mejoradas, fertilizantes e insecticidas, además de la maquinaria, tampoco puede operar en estas condiciones por el alto riesgo de perder sus inversiones. Aquí también, se cuentan por millones los campesinos que cultivan y cosechan las tierras áridas. A veces pierden las cosechas y lo que significan de trabajo propio y de sus

familias pero estrictamente hablando no pierden dinero o pierden muy poco. Paradójicamente, pueden arriesgarse porque son tan pobres que no tienen nada que invertir más que trabajo que no pueden vender por la simple pero poderosa razón de que no hay mercado para él. Para ellos la colectivización significa deudas ' con las instituciones oficiales que proporcionan como préstamo los insumos para la deseada "productividad". Las tierras con pendiente o con temporal irregular representan la mayor parte de la superficie que se cultiva en el país y donde produce la mayoría numérica de los campesinos del país. Hay pues razones "técnicas" en su sentido más estrecho para explicar la resistencia mayoritaria a una colectivización sobre el modelo de la empresa agrícola capitalista.

Otros factores, menos generalizados, también limitan el establecimiento de las grandes empresas agrícolas por razones técnicas, como puede ser la ausencia de medios de comunicación con los mercados o la competencia con otras regiones relativamente más favorecidas. El Estado, o cuando menos sus funcionarios informados, no ignora estas limitaciones por lo que la promoción colectivista fue mucho menos intensa en las áreas riesgosas. Las más de las veces se limitó a las zonas en que la inversión pública iba a crear las condiciones para el funcionamiento de la gran empresa. Sólo eventualmente se promovieron áreas en que las limitaciones persistirían y casi siempre en función de la existencia de movilizaciones campesinas autónomas, es decir, con propósitos políticos. El esfuerzo colectivista se concentró en las áreas que sustentan o que pueden desarrollar a corto plazo una agricultura capitalista empresarial. En ellas no viven ni cultivan la mayoría de los campesinos del país, aunque tampoco son pocos los que viven y siembran ahí, pero en cambio son muchos los que trabajan como jornaleros para las empresas ya constituidas, que probablemente son la mayor fuente de trabajo estacional para los campesinos que obtienen sus cosechas en las zonas riesgosas. Por otra parte, en estas áreas se produce la mayoría de los productos que llegan al mercado nacional o de importación, ya sea como alimento o materias primas. Son las zonas con riego o con temporales abundantes y regulares, las que tienen potencial ganadero, las que pueden irrigarse o desecarse; codiciadas tierras planas a donde la tecnología de los "farmers" puede trasplantarse y producir ganancias.

Para el Estado, enfrentado a una disminución en el ritmo de crecimiento agrícola y, más gravemente, a la insuficiencia en la producción de cultivos básicos que tienen que importarse a costos elevados y en divisas, estas tierras ofrecen la única solución a corto plazo para la crisis agrícola. Si se eleva la "productividad" en estos territorios, el abasto del mercado interno y el aumento de las exportaciones pueden lograrse. La tecnología está disponible, de hecho es la única que se conoce, pero su aplicación está limitada porque la tierra se entregó en

parcelas muy pequeñas a los ejidos en etapas previas a la reforma agraria. El Estado concibió la colectivización como una estrategia productiva para enfrentar problemas de carácter nacional. La "productividad" que interesa prioritariamente al Estado puede entenderse como un aumento importante en la producción de mercancías agrícolas para el mercado interno y exterior en las zonas propicias al establecimiento de grandes empresas agrícolas.

Para analizar este contenido del programa de colectivización estatal tenemos que tomar en cuenta, en primer lugar, que en las áreas agrícolas "desarrolladas" del país la "colectivización", desde el punto de vista técnico, está muy avanzada desde tiempo atrás. Es decir, que funcionan grandes empresas que cultivan enormes extensiones indivisas con la tecnología más "avanzada". La mayoría, de las tierras incorporadas al cultivo empresarial están controladas por las "pequeñas propiedades particulares", estrictamente los neolatifundios, que han colectivizado técnicamente no sólo las tierras de su propiedad lícita o simulada sino también vastas superficies de terrenos ejidales rentados a sus poseedores, que carecen de medios para realizar una explotación capitalista de la tierra; fracciones menores de los territorios adecuados para el cultivo empresarial están técnicamente colectivizadas por el Estado a través del crédito, ya que en muchas partes del país los bancos oficiales no sólo establecen qué sembrar, cuándo y cómo, además de a quién prestarle, sino que contratan directamente la realización de los trabajos del cultivo con empresarios particulares que poseen maquinaria agrícola; los ejidatarios poseedores de la tierra no intervienen ni en las decisiones técnicas ni en su realización y a veces ni siquiera se paran en sus campos. Las ventajas técnicas que sustentan y justifican el proyecto del Estado no son novedosas ni están poco desarrolladas. Las grandes empresas particulares y las administradas por el Estado generan estadísticamente la mayor parte del producto agropecuario nacional. Los grandes distritos nacionales de riego, en particular los del noroeste del país, cultivos como el algodón, la caña de azúcar y muchos más, casi todos los ranchos ganaderos y otras actividades, están dominados por las grandes empresas, técnicamente colectivizadas y administradas con objetivos y métodos capitalistas, a las que se supone la capacidad para obtener alta productividad.

La política de colectivización no trató de cambiar esta situación. Sólo por excepción y por razones de tipo político, como sucedió tardía y débilmente en Sonora, pretendió cambiar el régimen de propiedad de las empresas ya existentes. Nunca se habló de colectivizar la tierra y la agricultura nacional, sino únicamente a los ejidos ya dotados. El sujeto de la colectivización fue de manera explícita el ejido, al que se suponía ineficiente e improductivo. Se trataba de transformar en grandes empresas a ejidos que ya poseían y trabajaban la tierra de buena

calidad, y de ampliar mediante la creación de nuevas unidades el número de empresas grandes. El programa de colectivización pretendía básicamente cambiar los sistemas productivos sin afectar globalmente la estructura de la propiedad y sin afectar la contradicción entre el ejido y la pequeña propiedad. En rigor, no fue un programa de reforma agraria en su sentido de redistribuir la tenencia de la tierra sino una táctica para aumentar la producción que constituía un esfuerzo por prolongar, ampliar y profundizar, sobre bases cooperativas, el modelo previo de desarrollo de la agricultura mexicana sustentado en el crecimiento de la empresa agropecuaria.

En estos términos debe explicarse la resistencia de los campesinos a la colectivización, o más estrictamente, a su integración en grandes empresas. Uno de los caminos para hacerlo es el de analizar el aumento de productividad que tiene lugar en las empresas agropecuarias de tipo capitalista. Como es bien sabido aunque poco mencionado, el aumento de productividad no es absoluto ni se comporta igual respecto a los diversos factores y elementos de la producción. Particularmente en la producción agrícola un aumento en la productividad del suelo no implica incrementos similares y proporcionales en la productividad del trabajo o del capital fijo. Hay que elegir el factor cuya productividad quiere aumentarse al máximo posible y someter la productividad de los otros factores al propósito principal. En el modelo de empresa capitalista la productividad esencial y determinante es la del capital, la ganancia que garantiza la supervivencia y crecimiento de la empresa. Es evidente que esta ley admite muchos matices, sobre todo cuando el Estado interviene decisivamente en la empresa, pero también es claro que el modelo empresarial que maneja el Estado, su racionalidad, su tecnología, está construido para obtener el máximo rendimiento sobre el capital invertido.

El campesino no tiene capital y consecuentemente no le importa su rendimiento. El recurso estratégico de su producción es el trabajo y entre más esfuerzo propio y menos dinero invierta una mayor proporción del producto queda para él, se convierte en su ingreso. Los campesinos deciden su táctica productiva en función de una ocupación más alta para su fuerza de trabajo, y la inversión en dinero, lo mismo para fertilizantes que para maquinaria, queda subordinada. Sobre todo porque la inversión se hace casi siempre con dinero prestado que causa muy altos intereses, entre el 20 y el 100% por los cuatro o seis meses en que se obtiene una cosecha. Ese pago de interés, de productividad de un capital que no es suyo, se resta de la "remuneración" del trabajo campesino. Además, la inversión con dinero prestado implica un riesgo enorme si la cosecha no se da o si la producción es menor de lo esperado, ya que hay que pagar de todas formas y siempre a costa del trabajo. A veces, redimir una deuda implica disminuir a la mitad el ingreso por varios años, o más frecuentemente, la necesidad de vender más trabajo fuera de

su propia tierra. Para el campesino la productividad del capital ajeno implica pérdida de ingreso propio o de "remuneración" para su esfuerzo.

En la empresa colectivizada la inversión la hace el Estado pero por cuenta de los campesinos, a los que les presta el dinero que hace falta para producir en gran escala. El campesino va a recibir como ingreso la diferencia entre el precio de venta del producto menos su costo y el pago de intereses, que aunque no son usurarios son onerosos. La "utilidad" o "ganancia" sustituye al trabajo como fuente del ingreso y ésta depende de un préstamo con interés; además, la "ganancia" va en el último lugar conforme a la lógica de la empresa y se garantizan antes los intereses del Estado como prestamista. Si las utilidades fueran muy grandes, y casi nunca lo son en los ejidos colectivos administrados por el Estado, tampoco se resolvería el problema de los campesinos. La productividad del capital puede ser elevada conforme a cálculos empresariales pero carece de significación si tiene que distribuirse entre mucha gente. Cada ejido se integra por unos cien campesinos en promedio, por lo que a las cifras de ganancia hay que quitarles dos ceros: un millón de pesos de utilidad neta, que implica una enorme inversión y mucha suerte para una empresa agropecuaria, se traduce en 25 pesos diarios por ejidatario. El cálculo capitalista de la ganancia carece de sentido en este caso. Por la vía de la ganancia, el campesino tiene poco que ganar ya que como capitalista sólo pone su firma en una deuda. En cambio pierde el control sobre la tierra y su trabajo productivo, del que deriva no sólo su "ingreso" económico sino su subsistencia física y social.

Los defensores del colectivismo empresarial sostienen que el ingreso principal de los ejidatarios se derivará del pago de su trabajo y no de la ganancia. Suponen e implican que al aumentar la producción y ganar dinero se incrementará la ocupación. Esto contradice la lógica de la empresa capitalista agropecuaria, que sólo puede incrementar la productividad del capital disminuyendo la cantidad de trabajo por unidad de producto final. Toda la tecnología disponible para el cultivo en gran escala tiene como propósito sustituir el trabajo humano como componente principal del costo de producción. El uso de la maquinaria agrícola no es un mero agregado de la empresa sino un elemento esencial para su funcionamiento. Sólo en la medida en que un número creciente de labores de cultivo se "abaratén" por la mecanización tiene sentido el cultivo en gran escala. Pero la maquinaria no sólo es esencial en la gran empresa, desde el punto de vista del costo y la ganancia, también lo es desde el punto de vista técnico ya que la velocidad de una labor, la uniformidad en el crecimiento, la regularidad en la distribución de las plantas en el suelo, se vuelven más críticas entre mayor es la extensión de tierras sembrada con una sola planta. Ciertamente que la mecanización no es la única alternativa

teórica para el cultivo en gran escala pero es la única que existe en la actualidad. Tanto así que es la que invariablemente se ha aplicado o tratado de aplicar en los ejidos colectivos ya formados con resultados poco alentadores. Así que para aumentar por la mecanización la ocupación absoluta en los ejidos colectivos sería necesario aumentar más que proporcionalmente la inversión en capital fijo. Esto implica cifras astronómicas o, peor todavía, imposibilidad del territorio para absorber esas inversiones de capital fijo para aumentar la ocupación. En el terreno de la experiencia no hay ninguna evidencia de que la colectivización haya aumentado la ocupación⁹ y sí indicios de que sucede gravemente lo contrario. Desde el punto de vista del Estado, el ejido colectivo puede aumentar la producción pero no ofrece solución al problema de la desocupación en el campo.

Mucho menos lo hace desde el punto de vista de los campesinos. El Estado cuenta como trabajadores sujetos a ser empleados sólo a los ejidatarios titulares. La colectivización individualiza a los campesinos como productores y sólo reconoce como tales a los jefes de familia; supone que de su ingreso, depende la subsistencia de sus dependientes que son económicamente inactivos. El campesino cuenta y trabaja de otra manera. Toda la familia, independientemente de su edad y sexo, participa de diversas formas en el esfuerzo productivo. Estos equipos de trabajo, que casi siempre incluyen a los campesinos con "derechos a salvo" —los hijos de los ejidatarios que no tienen esperanza de recibir dotación territorial—, invierten su esfuerzo como un conjunto. Entre más numeroso es éste podrán utilizar el suelo de manera más intensiva: probar nuevos cultivos, hacer labores más, complejas para obtener más rendimiento, mejorar el suelo, etcétera. Este esfuerzo colectivo, que las estadísticas oficiales no registran, fructifica en el producto que se convierte en "ingreso" para la familia. Es un "ingreso" complejo ya que incluye no sólo entradas en dinero sino también productos que se consumen directamente o se venden sin dejar huella estadística —como la cría de animales domésticos—, y, de manera muy importante, implica ahorro en la inversión para producir. La presencia de niños que cuidan a los animales de trabajo mientras los padres trabajan implica "ahorrar" la renta de una yunta o del tractor; la abuela que cose en casa ahorra la compra de ropa y al cuidar a los niños permite que la madre pueda acudir al mercado como vendedora de productos en pequeña escala. Todo es trabajo productivo íntimamente articulado por una planeación compleja. En el campo no hay desorganización como pretenden los promotores paternalistas de la organización campesina, mucho menos si se compara con el

⁹ Ibid., cap. IX.

modelo de eficacia que representa el sector público preocupado por acabar con el desorden rural.

Cuando los planificadores oficiales anuncian orgullosamente que con la colectivización los días ocupados subirán, por ejemplo de 150 a 200, se refieren sólo al jefe de familia que es titular de una parcela y suponen que su ingreso subirá un 30%. Lo más probable es que baje ya que el tiempo ocupado del jefe de familia en la parcela tiene que multiplicarse por dos o tres para incluir el trabajo de la unidad productiva como conjunto. Ciertamente es el trabajo peor remunerado en el país, o el más explotado dicho con más rigor, pero para sustituir su aportación económica no bastan los porcentajes optimistas. El ejidatario sale perdiendo con el cambio aunque reciba más dinero. Peor todavía, sus dependientes, que con frecuencia son familias completas, se quedan sin trabajo, sin posibilidad de producir. Esta desocupación masiva, que no puede medirse ni calcularse tomando a la empresa colectiva como unidad aislada, puede tener desastrosos efectos sociales y económicos para el país en su conjunto. Los campesinos lo saben y no por cierto por el manejo de estadísticas, sino porque la colectivización los despoja de la tierra en que se aplica el trabajo de su gente. La colectivización, que trata de juntar la tierra asignada a individuos pero trabajada por unidades campesinas, no sólo ignora la existencia de este sistema productivo sino que pretende destruirlo. Interpreta como una realidad lo que es sólo una ficción jurídica de tipo liberal: la individualidad e independencia de cada campesino como productor.

La colectivización de los ejidos ya dotados para producir en gran escala implica la pérdida del control del territorio por parte de los campesinos. De ese control depende la racionalidad de todo su sistema productivo. Del manejo autónomo del territorio no sólo sale un ingreso monetario, a veces muy pequeño, sino que se obtienen alimentos que se consumen directamente, subproductos que permiten la ocupación económica de los que no participan directamente en el cultivo, como la ganadería doméstica, y hasta el sustento de una tecnología cuando está basada en el uso de animales de tiro. No en balde todo el territorio que conservan los campesinos bajo su control está sembrado en parte de maíz y de sus cultivos asociados. El éxito del sistema productivo campesino para preservarse y reproducirse depende en gran medida del maíz. Una parte importante de la cosecha de este grano se conserva y se consume directamente por sus productores. El grano almacenado constituye, mientras dura, el elemento principal de la dieta campesina. Además, evita la concurrencia en el mercado de este producto que tiene variaciones estacionales en su precio que alcanzan al 100% en el medio rural, por lo que el consumo directo significa un ahorro muy importante en gasto monetario. Si los campesinos tuvieran que comprar todo el maíz que consumen su ingreso monetario tendría

que elevarse en cuando menos un 20% para satisfacer el consumo humano. Pero la milpa también aporta otros alimentos: elotes, que se cosechan justo cuando el precio del maíz es más elevado en el mercado, frijol, calabaza y los quelites que brotan en el campo, que las empresas consideran como malas hierbas cuyo crecimiento debe evitarse aplicando los costosos herbicidas. El maíz y los desperdicios permiten engordar animales domésticos que también se venden, y las hojas de la planta sirven de forraje a los animales de tiro, que también pastan en la milpa después de realizada la pizca. El cultivo de la milpa lo consideran los campesinos como una "garantía" de su subsistencia y no como una actividad económica indiferenciada.

Desde el punto de vista del Estado, que realiza un cálculo capitalista de la producción, el cultivo en común permite la erradicación del maíz y su sustitución por otros cultivos más "remunerativos". Es muy probable que los aumentos de producción que se persiguen con la colectivización sólo sean un efecto estadístico de la sustitución de la milpa, pero que en otro sentido, el de producir satisfactores socialmente esenciales, el resultado sea el contrario al esperado. Este efecto numérico se debe a que toda la producción de los ejidos colectivos controlados por el Estado ingresa en el mercado y se valoriza íntegramente, mientras que una parte del maíz se conserva y no produce un ingreso monetario por lo que desaparece de la contabilidad. Otras de las causas de esta probable ilusión numérica de aumento en la producción se debe al precio de los productos: el del maíz, como resultado de una política del Estado, está deprimido para favorecer a las concentraciones urbanas y aumenta menos que el de otros cultivos. Así, sembrar soya o sorgo resulta más "atractivo" aunque su uso sea en la actualidad menos importante para el país en su conjunto. Estos productos, que en México no se consumen directamente y tienen que venderse, se realizan mecanizados en todas sus labores. El ejido que los cultive tendrá menos costos por la eliminación de la mano de obra y más ingresos monetarios ya que todo el producto irá al mercado, pero el campesino tendrá menos actividad, menos ingreso real, carecerá de garantías y será totalmente dependiente del Estado. El aumento en la producción que motiva y justifica la política colectivista puede ser una ilusión que oculte un nuevo mecanismo de distribución del ingreso en contra de los campesinos. Todo lo que viene o va al mercado capitalista se cuenta y se considera como más producción cuando puede ser simplemente una nueva sustracción de recursos campesinos, que nunca se han contado y se consideran improductivos. Los incrementos de producción serían simplemente un nombre para una explotación más intensa de los ya muy explotados campesinos.

En las buenas tierras que los campesinos conservan bajo su control, las que más interesan al proyecto colectivista del Estado, y en otras no tan buenas que implican enormes riesgos, no sólo crecen las milpas sino una gran variedad de cultivos comerciales como el arroz, el jitomate, la cebolla y otras legumbres, algunos frutales, etcétera. Todos estos cultivos se caracterizan en diferente medida por absorber grandes montos de trabajo humano, por ser intensivos en el uso de mano de obra. En su cultivo, los campesinos obtienen a través de la inversión intensiva de su trabajo los rendimientos por unidad de superficie más elevados del país. Los campesinos de Morelos sacan tres veces más arroz por hectárea que las grandes empresas de Sinaloa. Los chinamperos del Valle de México obtienen rendimientos insospechados en las explotaciones capitalistas. Hasta los campesinos que siembran jitomate en tierra de temporal con enormes riesgos, cuando tiene éxito sacan más que las grandes empresas con riego que no arriesgan nada. No hay falta de "productividad." sino carencia de magnitud, de escala. Los campesinos siembran estos productos en superficies que pocas veces llegan a una hectárea. Las cosechas se comercializan por bultos o por cajas y no por furgones. Considerados individualmente, por parcela, estos cultivos generan poco movimiento económico. Tan poco que se escapa al registro estadístico, por lo que es ignorado por los planificadores o, peor todavía, se agrega a la producción de las empresas que actúan como intermediarios acaparadores en la comercialización. Pero la producción campesina en su conjunto es esencial en el abasto nacional, ya que surte a todo el medio rural y a muchas ciudades importantes. La pérdida de estos territorios significa no sólo un golpe para la gente que produce en él sino que pone en peligro a todo el sistema de abasto en el medio rural y en las ciudades pequeñas, donde vive más de la mitad de la población del país.

Por regla general, la producción de los cultivos intensivos de trabajo requiere de más recursos de los que disponen las familias campesinas aisladas. Hace falta comprar insumes comerciales como semillas y fertilizantes, a veces son necesarios implementos agrícolas a los que no se puede dar uso pleno por lo reducido de las superficies y, sobre todo, es indispensable la ocupación de más mano de obra para algunas labores y en especial para las de cosecha. A través de muchos mecanismos que varían regionalmente, los campesinos han establecido sistemas para la circulación de esos recursos sobre bases recíprocas que con frecuencia evitan el pago en dinero, pero hasta cuando éste se da se conserva la reciprocidad en alto grado ya que cada unidad productiva espera recibir más o menos lo mismo que ha pagado. Estos sistemas, como la mano vuelta o el convite, que implican la devolución de jornadas de trabajo, el pago de salarios por invitación recíproca, el cultivo "a medias" en que dos unidades juntan sus recursos para producir y compartir el producto, el préstamo de

implementos, o la llamada "servidumbre" que da una participación en la cosecha a los trabajadores, se practican desde hace mucho tiempo para el cultivo del maíz y la adopción de los cultivos intensivos ha sido posible por su existencia. Estos mecanismos, auténticas organizaciones colectivas surgidas desde abajo, permiten sustituir con trabajo más intensivo las inversiones que las empresas hacen en maquinaria o insumos industriales; consecuentemente, permiten que una mayor proporción del producto quede como ingreso para los campesinos. El resultado de estas asociaciones colectivas que concentran y redistribuyen el trabajo —el recurso más abundante y flexible de los campesinos— y no la tierra —que es un recurso fijo y escasee— un aumento en la productividad de la tierra, una mayor producción por hectárea Cultivada con trabajo más intenso. El aumento en el volumen total de la producción de los campesinos es una consecuencia de la ocupación más intensa, de una mayor inversión de trabajo y no de capital.

Para el proyecto colectivista, el aumento de la producción es el fin supremo que resulta de la inversión de capital y de su reproducción; la ocupación es sólo una de sus variables dependientes. Esta concepción de la producción como una función del capital y no del trabajo, se traduce en una manera de contar y de medir en que siempre será más productivo lo que esté más integrado con el mercado capitalista; lo que no circule por él será inexistente por definición e improductivo por añadidura. Los aumentos en la producción obtenida por los campesinos no se toman en cuenta. En cambio, en la empresa colectiva que patrocina el Estado todo está sujeto a un intercambio mercantil. Se presta el capital, se vende todo el producto final, se compran todos los in-sumos, desde la semilla hasta la maquinaria, y se paga por el trabajo. Todos estos intercambios esenciales para la producción quedan sujetos al control del Estado, que pone el capital. También las decisiones las centraliza el Estado, que decide qué se siembra y dónde se vende, a quién se compra y a quiénes se contrata. Estas decisiones se toman en función de los "intereses nacionales": la exportación que produce divisas, el abasto de materias primas a la industria y de alimentos baratos a las ciudades, el desarrollo de una industria que abastece a los productores agropecuarios. Estos y otros criterios que se aplican están definidos por los intereses industrial y comercial de la economía, los beneficiarios del desarrollo.

En la medida en que el programa colectivista se ha tratado de implantar en tierras ocupadas y que producen conforme a las reglas de otro sistema, el conflicto es inevitable. Mediante el control de la tierra, las empresas colectivas tratarán de centralizar todos los recursos para imponer su sistema productivo a fin de surtir las demandas nacionales. A cambio de las tierras derramarán limitados salarios entre los poseedores de la tierra y, en el poco frecuente caso de

un éxito total, distribuirán raquíticas utilidades. Es decir, dejarán a los campesinos sólo el valor de uno de los factores de la producción de todo el proceso productivo, el del trabajo, que es precisamente el que la lógica empresarial tiende a disminuir para aumentar los rendimientos del capital. Para esto, tendrán que desterrar todas las actividades que se practican en la tierra, que son procesos productivos completos y complejos que se sustentan en el trabajo intensivo. Estos procesos son los que hacen posible la supervivencia y la reproducción de los campesinos. Para ellos la colectivización es un despojo que amenaza su existencia. Constituye una táctica para separarlos de la producción y usar su tierra y su trabajo en beneficio de otros sectores con otros intereses.

Para el país en su conjunto el aumento de la producción mercantil colectivista, en tanto que elimine la producción de satisfactores sociales esenciales aunque con poco valor mercantil, no es menos riesgosa. La crisis en el abasto de alimentos que sufre el país es uno de los resultados de la tendencia que da prioridad y ventaja a la producción de los bienes mercantiles sobre los satisfactores sociales básicos. Ciertamente que esta crisis no la originó el colectivismo sino el crecimiento de la agricultura capitalista especulativa en manos de empresarios privados. Pero el colectivismo empresarial ni pretende ni quiere revertir esta tendencia sino que está concebido para ampliarla. Opera sobre las mismas bases y con los mismos objetivos aunque declame exageradamente su intención social y revolucionaria.

La oposición al proyecto colectivista del Estado por parte de los campesinos no se origina en concepciones culturales superadas ni en tradiciones irracionales, sino en intereses de clase. La cultura y la tradición, que son tan contemporáneas y racionales como cualquier otra expresión cultural, emanan de una forma de organizar la producción y de una posición específica de explotación por parte de los sectores dominantes, acaso la más brutal en nuestra sociedad. La desorganización y la apatía no son condiciones naturales sino tácticas de lucha frente a las acciones del Estado, poderosamente instrumentadas y que en este caso representan los intereses del desarrollo industrial capitalista enfrentado a una crisis. Pero no sólo oponen desorganización y apatía, también presentan demandas alternativas concretas y se movilizan concertadamente para luchar por ellas. El reparto de la tierra es la demanda más frecuente y el motivo de los enfrentamientos más severos. Aunque a veces, pocas por cierto, la petición tiene que resolverse con concesiones parciales para aplacar la presión de los campesinos, la demanda territorial es considerada como retrógrada o hasta como pequeñoburguesa. Pero en la exigencia reiterada y organizada del reparto de tierras está la crítica explícita y severa a un programa sustituto de colectivización en contra de los intereses de los campesinos.

El reparto de tierras permite lo que el programa oficial trata de evitar aunque demagógicamente lo proclame: la transferencia de recursos en beneficio de los campesinos. Hace posible que el recurso más abundante en el campo, la fuerza de trabajo, se aplique a la producción y que parte del producto quede como remuneración del esfuerzo. En el marco de un sistema capitalista, el reparto de tierras no resuelve la explotación del campesino y en términos globales la acentúa. Los campesinos, al producir más, reciben una remuneración más baja por cada unidad de producto final aunque en plazos mayores su ingreso sea más alto por la disminución del tiempo muerto derivado del carácter estacional de la agricultura. En otros términos, no es lo mismo tener dos días ocupados a cincuenta pesos cada uno que tres o cuatro días a treinta. Esta baja relativa en la remuneración permite enormes ganancias a intermediarios, que pueden abatir los precios de los productos sin más límite que superar el ingreso anterior de los productores. La entrega de la tierra y la consecuente intensificación del trabajo y de la producción, hacen más intensa la explotación. Lo mismo sucede con los aumentos salariales de los obreros y sus contrapartidas de una mayor productividad y un más alto costo de vida. Sin embargo, no hay opinión "progresista" que se oponga a la lucha salarial como sí lo hacen respecto al reparto de la tierra. Ésta tiene en la actualidad una consecuencia que los conflictos salariales no implican: se hace a costa del capitalismo y su expansión. La tierra que se entrega a los campesinos se sustrae del control actual de la empresa o de su crecimiento futuro, aunque no cese la subordinación y explotación de sus poseedores. Así, incide sobre la estructura del sistema con tanto o más vigor como otras luchas sociales.

Estas consideraciones globales tienen evidentemente múltiples expresiones concretas y algunas excepciones. Hay, por ejemplo, ejidos que rentan toda su tierra a empresarios particulares obligados por la rigurosa determinación de cultivos impuesta por el Estado en los distritos de riego o de abasto a las industrias. Para ellos la colectivización no es deleznable. Significa la subordinación a un patrón más generoso sin cambiar su situación de proletarios agrícolas virtuales y de "rentistas" forzados de la tierra en las áreas en que el capitalismo agrícola ha alcanzado su máxima expansión. Puede que en las áreas más marginales y deprimidas el colectivismo oficial, acompañado por crédito e inversión, sea aceptado como una manera de obtener recursos que de otra forma nunca serían canalizados hacia ellas; lo que es poco probable es que la promoción colectivista se dirija en esa dirección. Estas condiciones, hábilmente manejadas, han servido para reivindicar por el Estado el fuerte contenido emocional de la colectivización y para calificar como reaccionarios a los campesinos que resisten y que luchan por su propio programa. Su lucha contiene en germen otro proyecto de colectivización con formas específicas de producir en beneficio de los

productores y de una sociedad más justa. Rescatar la palabra y la idea de la colectivización de los medios de producción es algo que están haciendo los campesinos por su cuenta y desde abajo, a su manera, a través de la lucha por la tierra.